



FGR y ASF apelan absolución de Rosario Robles

ROBERTO MELÉNDEZ

Como ya lo habían adelantado en su momento, no se iban a quedar cruzados de brazos ante resolución emitida a favor de la exservidora pública **Rosario Robles**, por lo que ya la *Fiscalía General de la República (FGR)* y la *Auditoría Superior de la Federación (ASF)* apelaron el fallo del juez que decidió la absolución, a favor de la ex titular de la *Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)* y *Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu)*, por la imputación por el delito de uso indebido del servicio público al ser señalada de desviar más de 5 mil millones de pesos, la que conocida como la "Estafa Maestra".

Sobres este tema, fuentes consultadas manifestaron que será a final de cuentas un Tribunal Colegiado de Apelación el que se pronuncie en segunda instancia.

Todo quedará en manos de un juez, mismo que tendrá que remitir ambas apelaciones ante un tribunal federal para que se analicen los argumentos de la Fiscalía y de la ASF en contra de su sentencia.

Hay que recordar que apenas el pasado 24 de febrero, un juez de control absolvió a la exfuncionaria y anuló el proceso penal en su contra, por considerar que hubo violaciones al debido proceso. Estas impugnaciones confirmarán o no la sentencia absolutoria a favor de **Robles**.

En su oportunidad a su salida de los juzgados **Rosario Robles** **mostró su satisfacción ante el resultado emitido por el juez sobre su caso.**

"Siempre di la cara, siempre confié en la justicia y que tarde que temprano tendría que hacerse justicia, llegó este día con esta decisión que se ha tomado. Hoy se demuestra después de tres años que tenía la razón, que soy inocente, siempre di la cara y ahora me toca seguir luchando por muchas mujeres que conocí sin tener la razón", dijo a medios al salir de aquella audiencia.

"Soy una mujer que ha dado batallas toda su vida y seguirá adelante", indicó **Robles** en ese momento.

